¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,302 BUENOS AIRES, Miércoles 8 de Marzo de 1848

Departamento de Hacienda —— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Marzo 7 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

Con el objeto de cortar el pernicioso abuso de la intervencion de Corredores ó Agentes intrusos en las diligencias de Aduana para el despacho de los cargamentos y licencias de buques; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° —No se admitirá en las Oficinas de Aduana á solicitar el despacho de ninguna clase de cargamento, y sacar licencias para los buques nacionales sino á los propietarios de buques, introductores, consignatarios, corredores de número, y á los dependientes conocidos de las casas de comercio, ó de los propietarios de buques—

2.° —Cualquier otro individuo que se presente á intervenir en las diligencias, tanto de la descarga, como carga de buques nacionales ó extrangeros, y sacar licencias, será considerado como Corredor intruso; y el Colector lo pondrá á disposicion del Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía, para la prision en el Depósito, hasta la determinacion del Gobierno—

3.° —Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

Revista de periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriones del Estado Oriental del Uruguay.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 21 de 1848.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana.

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota fecha 10 del corriente que V. E. le hizo el honor de dirigirle, manifestando por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que en conformidad á lo que ofreció V. E. en su nota de 14 de Diciembre último (que fué retardada por un involuntario descuido de ese Exmo. Gobierno, aunque fecha el citado dia 14) al comunicar la gloriosa accion y espléndido triunfo obtenido en el *Potrero de Vences* sobre el ejército de los salvages unitarios traidores Madariagas, por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, ilustre Brigadier D. Justo José de Urquiza, con el heróico Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, de su mando, cumplo por igual órden, con remitir para que sean elevados á S. E. el Sr. Presidente de la República, quinientos ejemplares de la *Gaceta Mercantil* fecha 4 del presente en que se registran el parte de aquella brillante accion, el plano, documentos relativos a la inmortal jornada, memorable batalla y espléndida victoria de Vences y demas referente á la libertad de la recomendable Provincia de Corrientes, agregando que siente la mas viva complacencia al reproducir, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, sus mas cordiales felicitaciones á S. E. el Sr. Presidente y en su persona á esta heróica República y al valiente virtuoso ejército de Argentinos y Orientales por tan importante suceso, altamente honroso á las dos Repúblicas dignamente aliadas, en sosten de la mas justa causa Americana.

El Exmo. Sr. Presidente ha dado órden al infrascripto para transmitir al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por conducto de V. E. el vivo interés, alta y grata complacencia con que de nuevo le felicita á nombre de la República y del Ejército de Argentinos y Orientales, que bajo sus órdenes combaten por la causa santa de la independencia y dignidad de ambas Repúblicas, por el espléndido triunfo del heróico Ejército bajo el mando del ilustre Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier General D. Justo José de Urquiza, sobre los salvages unitarios traidores Madariagas, en el Potrero de Vences, cuyo suceso glorioso dió fin á la existencia sobre el territorio de la Confederacion Argentina del último resto de rebeldes salvages unitarios, viles siervos de los extrangeros que han hecho y hacen la guerra de conquista contra las Repúblicas del Plata.

Con tal motivo el infrascripto saluda á V. E. con su mas acendrado aprecio y consideracion.

CARLOS G. VILLADEMOROS.

(Del *Defensor de la Independencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 22 de Febrero último.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, FEBRERO 22 DE 1848.

Diga lo que quiera el salvage unitario Varela acerca de los principios de la mayoria del gabinete del Brasil con respecto á los que ha manifestado profesar el Sr. Saturnino como Ministro de Relaciones Exteriores, no es cierto que en política sea prueba infalible de la bondad de una causa el voto de cuatro estadistas contra el de uno solo. Lo que eso prueba es que la opinion de cuatro puede mas que la de uno y que esa mayoria decide en el consejo. Pero respecto de la bondad de la causa no puede juzgarse por la simple presuncion, sino por el exámen de las razones en que se funde la opinion de esa mayoria; que así como ser dictada por la prudencia y el desinterés puede serlo tambien por el error ó la pasion.

Hemos dicho en nuestro número del dia 14 que ignorabamos absolutamente los motivos de la dimision del Sr. Saturnino, y no podiamos por tanto referirnos á la opinion de sus cólegas en el caso que haya dado lugar á ella. Muy bien puede ser que sea muy diferente del que ha supuesto el traidor salvage unitario Varela para tomar ocasion de insultarle, y para calumniar á otras personas muy respetables de las que existen en aquella Corte y fuera de ella.

Contrayéndonos á los actos de ese funcionario en el ejercicio de su ministerio, y apreciando por ellos los principios de su política hemos dicho que el Sr. Saturnino habia comprendido la situacion y los intereses del Imperio del Brasil como Estado Americano con relacion a las Repúblicas del Plata; y que en ese concepto debia considerársele como el representante de la opinion pública en aquel pais.

Para juzgarlo así hemos tenido en vista los hechos. A ellos nos referimos, y nos referimos tambien á esa misma opinion pública que tantas veces se ha pronunciado por la prensa y en la tribuna con noble exaltacion y patriotismo contra los funcionarios que precedieron al Sr. Saturnino á fin de que adoptasen la política que reclaman los intereses y el honor de un pueblo Americano en sus relaciones con las dos Repúblicas del Rio de la Plata. Esa opinion, que es la verdadera regla de los estadistas que son llamados á dirigir los negocios de una nacion es la que el salvage unitario Varela debiera considerar para formar juicio del acierto, ó desacierto de los que han tenido la direccion de las relaciones exteriores del Imperio antes que el Sr. Saturnino. Esa opinion que nunca se engaña sabe muy bien lo que conviene al Brasil, y cual es la política que con mas acierto consulta sus intereses, su seguridad y futuro bien estar como pueblo Americano, y no ha aprobado ni podia como tal aprobar la conducta desleal ó cuando menos imprevisora de los que provocaron la intervencion de las potencias Europeas en los asuntos interiores de dos Repúblicas vecinas; porque ciertamente, no es la política del Brasil ni de ningun Estado Americano, ir á excitar la ambicion de las grandes potencias del otro lado del Atlántico, para que vengan á mezclarse en sus cuestiones, fomentar la guerra y prolongarla, suscitando dificultades y complicaciones como lo hace la Francia hoy en estos paises, y lo hará mañana en el mismo Brasil que con tanta imprudencia favorece su injusticia actual y sus ulteriores miras de dominacion y conquista. No lo aprueba ciertamente la opinion pública del Imperio, porque su base es el sostenimiento de los principios que como Estado Americano proclamó al constituirse independiente; y los estadistas, que en su marcha se alejan de esa base subordinando su política á la de aquella nacion europea, desconocen los intereses del Brasil y comprometen su porvenir.

Fué en ese concepto que apreciando en su valor los principios del Sr. Saturnino como encargado de los negocios exteriores del Imperio por sus propios actos; y suponiendo exactas las aserciones del titulado *Comercio del Plata* acerca de los motivos de su renuncia dijimos que ellos nos daban nuevas razones para decir que habiendo conocido los inconvenientes de la situacion creada por la política falsa, inconsecuente é insidiosa de sus antecesores se mostró digno de su posicion en el hecho de adoptar la única que corresponde á una nacion Americana y que desde mucho tiempo era exijida por la opinion pública en aquel pais.

Con respecto al Sr. Pimenta Bueno nada hemos dicho, ni podemos aun decir hasta que no sean conocidos sus principios en el puesto que ocupa. Por ellos le juzgaremos.

(*Del mismo.*)

Vacío de razones y de realidades, le ha dado con fuerza al salvage unitario traidor Florencio Varela, por hablar de *frenesi*, de *chascos*, de lijerezas del Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, quien está muy tranquilo; jamas ha formado castillos que pudieran traerle *chascos*, y siempre se ha atenido en los negocios que nos rodean, á lo positivo ó cuando menos á lo muy probable.

Esas palabras del salvage unitario traidor Varela nada pues significan, nada dicen, sino que el que las estampa no sabia por donde empezar, entre otros, el artículo del titulado *Comercio del Plata* de 17 del corriente, de que nos ocupamos.

Tanto mas embarazado debia hallarse, cuanto se veia comprometido en cierto modo con el Contra-Almirante Lepredour, que naturalmente debe suponer que de alguna parte nos vienen los informes sobre lo que entre él y el salvage unitario Varela habia pasado, y esa parte no podia poseer tales conocimientos sino por la ligereza y vanidad verdaderamente bien conocidas en dicho salvage unitario, lo que no ponia en el mejor punto de vista al expresado Contra-Almirante. Tan cierto es esto que ese artículo nada contiene: hay un haciuamiento disparatado de palabras, embustes y necedades; pero nada que merezca una contestacion, nada que sea alguna cosa, sino es el espíritu de traicion, de odio á su patria y de bajo servilísimo por las opiniones y decision de los Gobiernos europeos.

Con que ¿no tiene el traidor renegado Varela para creer buenos á los Purvis, Deffaudis, Lainé, Ouseley, otra razon sino las promociones que asegura les acordaron sus respectivos gobiernos al retirarse del Rio de la Plata? Con que nada hablan los sucesos; ya no se puede ni debe juzgar á esos funcionarios por sus actos, sino por la promocion en su favor de los Gobiernos Ingles y Frances? Con que los de las Repúblicas del Plata, no ven, no sienten, no reflexionan, no tienen juicio propio y es preciso que solo midamos las cosas por la impresion que hayan producido en Europa? Pues sienta lo que quiera á ese respecto el servil traidor Varela, nosotros aseguramos, sea la que fuere la manera de pensar de los respectivos Gobiernos con relacion á los Agentes citados, que ellos fueron para nosotros unos malvados odiosos que duplicaron los desastres de estos paises, que arruinaron el comercio, y se han reido infames sobre la sangre que nuestras heridas brotaban. Esto aseguramos y asegurarán con nosotros todos los que merezcan el nombre de patriotas y Americanos.

Ya se vé, el traidor Varela escolló en cuanto á principios, porque la protesta del San *Christovao* ha venido á vedarle, á pesar de la poca vergüenza del abogado, el manejar esa arma. Asi es que habla de injurias de personas, de promociones, pero nada de ventilar racionalmente si esas llamadas *injurias* eran expresiones justas y fundadas, si esas personas obraban bien, si esas promociones emanaban de actos positivamente buenos y aprobados.

Era imposible que á tanto se aventurase, porque, por ejemplo, hoy hace el Contra-Almirante Lepredour, en el fondo en cuanto al bloqueo, lo mismo que hicieron Lainé, Inglefield, Deffaudis y Ouseley: la misma ó poco menos insuficiencia de medios, la misma volundad caprichosa, la misma arbitrariedad é injusticia. Si pues este bloqueo del Sr. Lepredour ha sido digno de la censura de Varela, a quien los patacones del Capitan del *San Cristovao* han hecho una vez hablar la verdad, habríalo sido tambien el de los anteriormente citados, y ved aquí que el salvage unitario Varela iba á parecer un apóstata marítimo, como ya lo era en todo otro sentido. Prudente, pues, se ha mostrado, en medio de tanta superfluidad.

Es sí de admirar el asombroso descaro con que confiesa que la protesta es suya, y quiere persuadirnos que siempre profesó los principios que ella encierra pues dice que aunque "una ó dos veces ha escrito en público sobre el bloqueo "de Buenos Aires y varias sobre el del Buceo: en ninguna *para ensalzarle.* "Todo lo contrario, añade, siempre fué para pedir que el bloqueo se hiciera rigo-"rosamente, de modo que autorizase la captura y condenacion legal de los buques "que intentasen quebrantarle."

No hemos leido nada de lo que el salvage unitario traidor Varela dice al fin de ese periodo: pero él mañana nos dirá que aunque no hayan sido esas sus palabras, eran esas sus intenciones, y que con ese objeto escribia lo de que el bloqueo se hiciera *rigorosamente.* No, miserable traidor! querias que el bloqueo se hiciera rigorosamente para que causase mas males, para que dilacerara mas el comercio de estos paises y para saciar y satisfacer tus infames pasiones parricidas.

En ninguno de tus escritos tomados en complexo asoma ni la menor señal de que dudases del pretendido derecho con que aquel se habia establecido y se mantenia. Lo contrario aparece en todos ellos. Y no es porque no lo dudases, mejor dicho, no es porque no tuvieses la conviccion de que ese bloqueo era injusto y contrario á las leyes y usos de las naciones, sino porque traidor á la vez á tu patria y tu conciencia te producias bajo las inspiraciones de la traicion.

Mas ahora que la cosa ya no tiene remedio y que por otra parte se trata de ganar con que vivir cómodamente en el extrangero, desenvuélvanse como puedan Lainé, Deffaudis, Inglefield, Ouseley, Lepredour y Devoize, y á la pitanza.

Un solo rasgo ha pintado el carácter del traidor Varela, y por mas que se esfuerze con andacia extraña en aparecer consecuente, aparecerá lo que es y nada mas.

Cuando se estableció el bloqueo del Buceo, últimamente, diria ó no diria lo que asegura de que aplaudia la medida de *establecerle entonces*: pero es evidente, innegable, á nadie se le oculta, que todo ese artículo era escrito en sentido favorable á las ideas de Lepredour y á disculparle enteramente en consonancia con la redaccion de la circular que pasó a los Capitanes de buques mercantes el Comandante del *Grondeur*.

Que el traidor Varela escriba para lo que pueda ocurrir en adelante, algunas frases que pasan inapercibidas y á las que despues él dé explicaciones á su modo, eso es otra cosa, pero no es una razon para que nos quiera (perdone la expresion) hacer comulgar con ruedas de carreta.

(*Del mismo.*)

Entre las creaciones monstruosas de los salvages unitarios, y son muchas por cierto, no hay ninguna en nuestro concepto que le sea tanto como lo que ellos llaman el cuerpo representativo de la nacion. Choca en tal grado esta creacion con los principios mas triviales y al mismo tiempo mas esenciales de todo sistema liberal, que por mas acostumbrado que esté uno á ver las ficciones impudentísimas de esos traidores, todavia causa cierta admiracion notar la torpeza y desvergüenza que ha presidido á la institucion de aquel cuerpo bajo el título ridículo de Asamblea de Notables.

Una representacion nacional en cuya eleccion no ha tenido parte ninguna el pueblo, y que en su totalidad ha sido elejida por la potestad ejecutiva, ya era con esto solo un absurdo y un escándalo espantoso en el sistema representativo. Pero si á este vicio original se agregase la circunstancia de reservarse esa misma potestad ejecutiva la facultad de hacer elecciones sucesivas, cuando y como mejor le pareciese, para llevar nuevos miembros á esta representacion, ¿que dimensiones tan extensas no tomaria entonces la monstruosidad? Pues aun no es nada esto comparado con lo que es la Asamblea lejislativa de los salvages unitarios. No solo ha sido elejido desde el primero hasta el último de sus miembros por el Gobierno intruso de Montevideo, no solo este tiene el derecho que ha ejercido varias veces, de agregarle nuevos miembros por eleccion para y exclusivamente suya, sino que para mayor deformidad, en ella entran indistintamente nacionales y extrangeros.

Varios de estos últimos, pertenecientes á la emigracion salvage unitaria Argentina, y á las legiones extrangeras armadas en Montevideo, tienen asiento en la titulada Asamblea de Notables. Garibaldi, ya sea por haber estado primero ausente en el Salto, ya por zelos de Rivera despues, ó por alguna otra causa que ignoramos, no habia sido incorporado á ella. Esta falta ha sido llenada con un decreto de 9 del corriente por el que D. Joaquin y su ministro Herrera Obes lo nombran miembro de esa Asamblea.

Como un preámbulo á este nombramiento el periódico extrangero titulado *Conservador*, que es el órgano oficial de la autoridad intrusa, hizo un desmedido elojio del pirata *notable*, el dia antes de haberse expedido el decreto. Este elojio, como todo lo que escribe ese papel salvage unitario, se distingue por su idealismo hiperbólico y extravagante, y sus atrevidas falsedades. Para él el condotiero Garibaldi ha contraido un mérito distinguidísimo en haberse bañado en la sangre Americana, "ha ejecutado sin otra armadura que su casaca de paño, hazañas militares como esas que solo nos refiere la historia de la edad media en sus hombres vestidos de hierro, acciones militares de esas que solo se hallan entre los caballeros del siglo 11 que peleaban por la cruz y por su dama, sin contar el número de sus contrarios y sin dejar de pelear hasta vencer." La vida de ese gefe de bandidos, segun el mismo papel, es "un verdadero romance histórico, mucho mas brillante y honroso que algunos de los que han dado nombradia y gloria á mas de un antiguo caballero."

Repugnante debe parecer aun para los mismos soldados salvages unitarios, que en esta tierra de valientes (comprendemos á todos los pueblos del Plata) donde ya sea en la guerra de la independencia, ya en las luchas intestinas, ya en la contienda actual, se han señalado tantos Americanos por sus hechos verdaderamente heróicos, se coloque sobre todos ellos á un extrangero advenedizo, que no ha ejecutado accion distinguida de armas que no sea eclipsada por cien de inmenso mayor mérito practicadas por hijos de la América. ¡Triste situacion, en verdad, la de la infeliz Montevideo, donde tales insultos á la patria y tal desprecio á las glorias de sus bravos se hacen para halagar á un aventurero mercenario, cuyo apoyo se ha hecho necesario!

La entrada de Garibaldi á la Asamblea de Notables nos recuerda la diferencia entre los salvages unitarios y nosotros respecto á extrangeros. En Montevideo los que forman el bando rebelde no solo se mantienen hoy á merced de la proteccion de la Francia, no solo son defendidos por fuerzas de extrangeros europeos que constituyen la mayor parte de sus hombres de armas, sino que en el seno de sus poderes públicos dan entrada á los extrangeros y abandonan la prensa por entero á puros extrangeros tambien. No hay un solo Oriental que escriba hoy para el público en Montevideo. Todos los periódicos que allí se imprimen son redactados por extrangeros, hasta el mismo que sirve de órgano al gobierno intruso.

Por el contrario, entre nosotros no hay extrangero ninguno que usurpe los derechos y egerza las funciones que corresponden á los ciudadanos. La representacion nacional, el P. Ejecutivo, el Judicial, los empleados todos de la administracion, los mas simples agentes municipales, todo, todo es aquí Oriental como debe ser, como no puede menos de ser, á no renunciar enteramente á la patria, á su independencia y dignidad segun les sucede á esos traidores de Montevideo, que no tienen repugnancia en adorar los ídolos extrangeros, y arrojar á sus pies las virtudes y las glorias de sus compatriotas.

Entre tanto, y á pesar de todo esto, la faccion miserable que se abriga tras de los muros de esa plaza, que vive por el auxilio extrangero, que se halla invadida en su interior gubernativo por extrangeros, que no tiene mas eco que el de extrangeros, es tenida por representante de la nacion Oriental, y su gobierno monstruoso, anti-nacional, sin súbditos, ni territorio es tratado como gobierno de la República. ¡Tales son las consecuencias vergonzosas y funestas de la funesta y vergonzosa intervencion europea!

[*Del mismo.*]

El término natural de una faccion rebelde vencida, deciamos hace algunos meses, es ó volver al gremio nacional, sometida de nuevo á las Autoridades lejítimas, mediante la indulgencia de la Patria, ó perderse vendida á la ambicion de algun poderoso extrangero.

Este último es lo que han escogido los salvages unitarios. Han preferido buscar algun comprador europeo á quien entregar cuanto puedan de los intereses del Pais á solicitar su regreso á la comunidad Oriental de que se apartaron con su rebelion y su traicion.

A ninguna persona observadora ha podido sorprender este camino en que últimamente han entrado de lleno y sin embozo esos funestos desorganizadores. Desde que aparecieron alzados contra los lejítimos poderes públicos en una y otra República del Plata, trataron de apoyarse en el elemento extrangero, sabedores de su insuficiencia para contrarestar la oposicion nacional; y para eso lo buscaron ya del que habia en el interior, ya del que solicitaron y trajeron del exterior.

Visto esto, fácil era presumir que á la postre habia de suceder lo que está pasando en Montevideo, que el bando salvage unitario, expurgado cada vez mas de todo carácter Americano, habia de convertirse en una mera dependencia europea.

Hoy ya no se oculta la intencion de vivir bajo la tutela europea. El diario oficial de la autoridad intrusa residente en Montevideo, que mas que ningun otro se halla en el caso de disfrazar las traiciones de aquellos á quienes sirve de órgano, es precisamente uno de los que mas se distinguen por sus doctrinas y tendencias Anti-Americanas. Nuestros lectores han de tener presente las muestras que de eso les hemos presentado otras veces. Ahora les mostraremos una nueva, que no cede en claridad á las anteriores.

En un artículo, publicado en el *Conservador* de 3 del corriente, en el que con aquellas razones que es fácil colegir, niega la conveniencia del Congreso Americano convocado para Lima, y reprueba sus fundamentos, despues de sostener, lo que nadie dudará, que el Gobierno traidor á la América establecido en Montevideo no debe enviar sus plenipotenciarios á ese Congreso, dice lo siguiente:

"Quizá algo mas positivo, mas real que garantías escritas necesita esta "República para libertarse de su situacion presente y de los males que ha "acumulado para muchos años de su porvenir; quizá su prosperidad material, "su poder físico é inteligente, su amor al órden y al trabajo, su respeto á las "instituciones, y su rol entre los Estados civilizados *tienen una necesidad que "no la diremos nosotros, porque ella está al alcance de los que estudian la "situacion presente. Pero si se ha de satisfacer esa necesidad, no es en la "América desgraciadamente que se encontrarán los medios para ello. Es "en la Europa con su poder, con su industria, con sus hombres, con su "respeto á los compromisos contraidos que se hallaria aquel remedio"*

"El Congreso Americano podrá dar en buenhora todos los resultados ven-"tajosos que se quiera; pero aplicando su importancia al Estado Oriental no "trepidamos en decir, que su concurrencia á aquella Asamblea Continental, sin "importarle la mínima ventaja, podria traerle sérios compromisos para lo "futuro, tanto mas lamentables, cuanto que no se descubriria la necesidad "que hubo en contraerlos, y que si la situacion del Estado indica á los hombres "pensadores de él la necesidad de buscar apoyos exteriores, *es á dos mil leguas "de la América á donde deben dirijir sus ojos*"

Con una declaracion de esta clase, hecha por hombres que se llaman Americanos, y que escriben para expresar los sentimientos y miras de otros hombres que se dan tambien todavia el título de hijos de la América no hay nada mas que decir ni que agregar para que se vea patente la traicion de esos infames renegados, y la ascosa impudencia con que se atreven á confesarla y celebrarla. Y habrá todavía pecho alguno Americano que no hierva de indignacion, viendo de que manera se insulta y de precia á la patria comun, y con que negra iniquidad se buscan trazas para reducirla á nueva servidumbre?

(*Del mismo.*)

A última hora ha llegado á nuestras manos el titulado *Comercio del Plata* del 19 del corriente en el que se registra una carta del traidor Varela al noble Lord Howden. El asunto á que se contrae es el mismo de que se ocupó en el número del dia 14 dirijiéndose á los Agentes Diplomáticos y Consulares residentes en Montevideo, repitiendo sus acostumbradas calumnias contra los Exmos. Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata que ya hemos refutado en nuestro número anterior. Mas aunque en él hemos dicho todo lo que creiamos necesario para confundir á ese vil detractor queremos dedicar algunas líneas de nuestro número próximo al exámen de la nueva produccion de ese salvage unitario con las reflexiones á que provoca.

(*Del mismo.*)

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto y Costas de la Provincia, desde el 16 del corriente hasta el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos—

Balandra Nacional Pepa 1.ª, patron Antonio Robañon, procedente de la Victoria, cargada con 150 fanegas de cal, consignada á la órden.

Pailebot N. Federico, patron Santiago Roscardi, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Garay.

Queche N. Manuelito, patron Juan B. Alimonda, de la Ensenada, con aligo de la Goleta Nacional Ferrolana, consignado á Delfino.

Balandra N. Santa Maria, patron Agustin Franco, de Santa-Fé, con 3,000 sandias, á la órden.

Ballenera N. Juliana, patron Luis Prego, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á Casares.

Pailebot N. Minerva, patron Pedro Gomez, procedente de las Vacas, con 35 carradas leña, á Custodio Moreyra.

Garandumba N. San José y Animas, patron Juan Antonio Caparica, procedente de la Ensenada, rechazado por el buque bloqueador de aquel punto.

Lanchon N. Emilia, patron Manuel Ordano, de las Vacas, el 12, cargado con 13 carretadas de leña, á la órden.

Goleta N. Victoria, patron Estevan Guinar, procedente de Punta de Indio, en lastre, consignada á Casares.

Pailebot Lírico, patron Juan Franchichi, de Mercedes, cargado con 10 carretadas de leña, consignado á la órden.

Queche N. Carlos, patron Rafael Roldan, de la Ensenada, en lastre, consignado á Casares.

Queche N. San Roque, patron Jayme Rodriguez, del Monte, con 12 carretadas leña, á la órden.

Lanchon N. Dolores, patron Juan Hanelo, procedente del Sauce, con 38 carretadas de leña, consignado á Agustin Soria.

Bote Oriental Rosita, patron Agustin Lopez, procedente del Monte, con fruta, á la órden.

Chalana Nacional Peregrina, patron Cornelio Garay, procedente del Monte, con fruta, á la órden.

Pailebot N. Agustina, patron Antonio Sarmiento, de la Ensenada, en lastre, á la órden.

Zumaca N. Goyana, patron Santiago Queirolo, procedente de la Bajada, con 388 fanegas de cal y 100 postes, consignada á Tomas Gowland.

Queche N. San Antonio, patron Pedro Loyva, procedente de Santa-Fé, con 3,000 sandias, consignado á la órden.

Garandumba N. Alianza, patron Carlos Ziffredi, procedente de San Nicolas, con 70 fanegas de maiz y 30 id. de trigo, á la órden.

Pailebot N. Emilia, patron Agustin Ayraldo, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Casares.

Balandra N. Juanita, patron Juan Bautista Brown, procedente de la Ensenada, en lastre, á Casares.

Pailebot N. San Telmo, patron Telmo Lagomacini, procedente de San Nicolas, cargado con 28 fardos lana.

Queche N. San Francisco, patron Agustin Nicola, procedente de la Ensenada, con aligo de la Goleta nacional Ferrolana, consignado á Lozano.

Queche N. Tomas, patron Francisco Severo, de la Ensenada, con aligo de la Goleta nacional Ferrolana, consignado á Lozano.

Balandra N. Jóven Pepita, patron Lorenzo Raggio, procedente de Santa-Fé, cargada con 180 fanegas carbon, consignada á la órden.

Balandra N. Entre-Riana, patron Juan Sanggineti, procedente de San Lorenzo, con 4,000 sandias, á la órden.
Goleta N. Jóven Ramona, patron Manuel Purdon, de Santa-Fe, cargada con 550 postes, 40 rayos y 12 umbrales, á la órden.
Ballenera N. Federacion, patron Gregorio Mosta, de Santa-Fé, con 119 fanegas carbon, 40 camas algarrobo y 16 rayos, á la órden.
Balandra N. Juanita, patron Jorge Seemanfito, del Rosario, con 61 vigas, consignada á la órden.
Balandra N. Fenix, patron Santiago Gandulfo, procedente de Santa-Fé, cargada con 200 fanegas carbon y 60 rayos, consignada á Pedro Echagüe.
Balandra N. Virgen Santa, patron Honorato Martin, procedente de Santa-Fé, cargada con 180 fanegas carbon y 34 piezas madera, 30 arrobas jabon, á la órden.
Paitebot Santafecino Bella Delfina, patron Ventura Costa, de Santa-Fé, con 300 postes ñandubay y 25 rayos, á la órden.
Queche nacional Tres Hermanos, patron José de Vega, de la Ensenada, en lastre, consignado á Fey.
Ballenera N. Francisco, patron Luis Clavelino, procedente de Gualeguaichú, en lastre, consignada á la órden.
Canoa N. Juana, patron Angel Cristofol, del Monte, con fruta, á la órden.
Queche N. Consecuencia, patron Antonio Ageno, de la Ensenada, en lastre, consignado á Garay.
Queche N. Reno, patron Manuel Pietranera, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Garay.
Balandra N. Mercedes, patron Pascual Escribani, procedente de Gualeguay, con 27 carretadas de leña, consignada á la órden.
Ballenera N. Martina, patron Luis Larino, de Gualeguay, con 19 carretadas leña, á la órden.
Lanchon N. Tigre, patron Vicente Gleo, procedente de Zárate, con 15 carretadas de leña, consignado á la órden.
Ballenera N. Daino, patron Santiago Torelo, de las Conchas, con alige de la Goleta sarda Atrevida, consignada á Arozena.
Goleta N. Angelita, patron Luis Mansilla, procedente de la Ensenada, en lastre, consignada á Delfino.
Balandra M Luisita, patron José Carbon, procedente de Gualeguaychú, con 37 y medias carradas de leña de espinillo, consignada á Gandulfo.
Lanchon N. Belisario, patron Manuel Acuña, procedente del Monte, con fruta, á la órden.
Pailebot N. Flor de Montevideo, patron Fortunato Demarque, procedente de Gualeguaychú, con 30 carradas de leña y 18 palos labrados, consignado á Marquez.
Pailebot N. Guillermita, patron Pedro Escasiate, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á la órden.
Cuter N. Liberal, patron Juan B. Fogosa, procedente de la Ensenada, con alije de la Goleta nacional Ferrolana, consignado á Santa Maria.
Bote N. Chimango, patron Jaime Dayly, del Monte, con fruta, á la órden.
Chalupa N. Catalina, patron Gregorio Mota, de Santa-Fé, cargada con carbon y maderas, consignada á la órden.
Pailebot N. Jóven Francisco, patron José Carreras, de la Atalaya, en lastre, á la órden.
Queche N. San José, patron Guillermo Pintos, de la Atalaya, en lastre, á la órden.
Pailebot N. Pepito, patron Juan Manara, de la Atalaya, en lastre, á la órden.
Ballenera N. Lealtad, patron Manuel Antonio, del Monte, con fruta, á la órden.
Goleta N. Rosita, patron Carlos Carola, de derribada por hacer agua, con la carga, que llevaba, que seguia viage al Rosario.
Goleta N. Almirante Dupotet, patron Juan Lazaro, de San Salvador, con 75 carretadas de leña, á la órden.
Queche N. Palermo, patron Joaquin Garcia, de la Atalaya, en lastre, á la órden
Balandra N. Alianza, patron Domingo Fontana Rosa, del Tigre, con 20 carretadas carbon, consignada á Soler.
Queche N. Anita, patron Francisco Gallix, de la Ensenada, en lastre, consignado á Ortiguera.
Lanchon N. Napoleon, patron Antonio Ramallon, del Monte, con fruta, á la órden.
Balandra N. Encarnacion, patron Cristobal Ando, de Sant-Fé, con 52 fanegas de ceniza, consignada á la órden.
Falucho N. Fortuna, patron Teodoro Diaz, de San Fernando, con fruta, a la órden.
Ballenera N. Juanita, patron Elias Radoleviche, de Santa-Fé, con 16 carretadas de leña, á la órden.
Pailebot N. Felisa, patron Bautista Costa, del Salado, con alige del Bergantin Goleta Brasilero Dauró, y del Bergantin Goleta Brasilero Emprendedor, consignado á Mendez.
Ballenera N. Segunda, patron Luciano Selvi, del Salado, con alige del Bergantin Goleta Brasilero Dauró, consignada á Mendez.
Chalana N. Carmen, patron Pedro Saravia, del Monte, con fruta, á la órden.
Lanchon N. Pepito, patron Jose Montero, de las Palmas, con 12 carretadas leña, á la órden.
Lanchon N. Ulises, patron Domingo Esville, de la Ensenada, en lastre, consignada á Casares.
Pailebot N. Rómulo, patron Francisco Penaria, de San Fernando, con alije del bergantin goleta Sardo Atrevido, consignado á Arocena.
Goleta N. Libertad, patron Juan Libre, procedente del Salado, con alije del bergantin goleta Brasilero "Emprendedor," consignada á Casares.
Goleta N. Annival, patron Antonio Justo, procedente del Salado, con alije del bergantin goleta Brasilero Emprendedor y del bergantin goleta Brasilero Dauró, consignada á Mendez.
Pailebot N. Pirata, patron Agustin Diaz Velez, del Salado, con alije del bergantin goleta Brasilero Dauró, consignado á Jovita Jórge.
Pailebot N. Andaluza, patron Tomas Malagamba, del Salado, con alije del bergantin goleta Brasilero Emprendedor, consignado á Nóbrega.
Ballenera N. Rosita," patron Miguel J. de Mosquita, del Monte, con fruta, á la órden.
Bote N. San José, patron Ciriaco Pinto, del Monte, con fruta, á la órden.
Chalana N. Rosario, patron Juan Belcho, del Monte, con 25 carradas de leña, á la órden.
Pailebot N. Dos Hermanos, patron Jorge Solari, procedente de Dolores, con 45 carretadas de leña, consignado á Risso.
Chalana N. Carmen, patron Santiago Paglione, procedente de Dolores, con 15 carretadas de leña, á la órden.
Balandra Santafesina Rosita, patron Gerónimo Ferrando, de Dolores, con 30 carretadas leña, á la órden.
Queche N. Feliz, patron Manuel Martinez, de la Ensenada, con la carga que llevaba para la barca Española Federico, consignado á Santa María.
Balandra N. Bella Rosa, patron Nicolás Siffredi, procedente del Rosario, con 119 chiguas lana, 60 docenas cueros lanares y 60 rayos de algarrobo, á la órden.
Goleta N. Anais, patron Clemente Chavarría, de la Ensenada, con la carga que llevaba por haber sido rechazada por el buque bloqueador de aquel puerto.
Balandra N. Celedonia, patron Juan Videga, procedente del Salado, con alije del bergantin goleta sardo Lucitano, consignada á Garay.
Goleta N. Sofia, patron José de la Casa, procedente de Santa Fé, con 450 piezas de madera, consignada á Llavallol.
Pailebot N. Contrabando, patron Antonio Bernardo, del Salado, con alije del bergantin goleta Brasilero Dauró, consignado á Mendez.
Balandra N. Trinidad, patron Nicolas Milichi, del Salado, con alije del bergantin goleta Brasilero Dauro, consignada á Mendez.
Balandra N. Santa Rosa, patron Antonio Matias, de la Atalaya, en lastre, consignada á Casares.
Balandra N. Catalina, patron Francisco Roque, procedente de Santa Fé, con 2,000 sandias, á la órden.
Pailebot N. Rosa, patron José Richi, procedente de Santa Fé, con 70 fanegas carbon, 36 carretadas de leña, 3 curbas, un rayo y dos camas, consignado á Risso y Rosse.
Goleta N. Flor del Aire, patron Nicolas Dueto, de Santa Fé, con 359 fanegas carbon, á la órden.
Pailebot N. Pintoresco, patron Gerónimo Bedanoviche, del Salado, en lastre, consignado á Senillosa.
Ballenera N. Dayno, patron Santiago Tourello, de las Conchas, con alige de la Goleta Sarda "Atrevida", consignada á Arozena.
Bote N. Arrogante, patron Cristobal Chape, de las Vacas, con seis carretadas leña, á la órden.
Ballenera N. Caballo Marino, patron Pedro Calderade, procedente del Buceo, en lastre, á la órden.
Pailebot N. Victoria, patron Nicola Vello, de Santa Fé, con 4 palos de algarrobo, 162 fanegas carbon, 13 arrobas jabon, á la órden.
Ballenera N. Vencedora, patron Juan Netto, de Santa Lucia, en lastre, consignada á la órden.
Cuter N. Gracioso, patron Nicolas Linary, procedente Santa Fé, con 182 camas, 160 rayos y 40 umbrales, consignado á la órden.
Queche N. Tres amigos, patron José Bosasco, del Rosario, con 50 fanegas de ceniza y 40 docenas cueros lanares, consignado á la órden.
Balandra N. Pepita, patron Angel Parapar, del Monte, con 16 carretadas de leña, consignada á Lezama.
Ballenera N. Atrevida, patron José Barreyro, del Monte, con 20 carretadas de leña, consignada á Lezama.
Goleta N. Cármen, patron Tomas Urrea, procedente de Corrientes, cargada con 2,759 cueros vacunos, 53 petacones de tabaco, 8 cajones de cigarros, 2 petacones id., consignada á la órden. (Está en la Boca de Antequera).
Pailebot N. Lucero, patron Manuel Oereyra, procedente de la Ensenada, en lastre, consignado á Delfino.
Queche N. Angelita, patron Luis Mansilla, de la Ensenada, en lastre, consignado á Delfino.
Queche N. Dos hermanos, patron Antonio Hernandez, de la Ensenada, en lastre, á la órden.
Goleta N. Agraciada, patron Antonio Gahan, de la Ensenada, en lastre, consignada á Lezama.
Goleta N Brillante, patron Pedro Raggio, de la Punta do Indio, en lastre, consignada á Antonio Lopez.
Lanchon N. San José, patron Angel Giraldely, de Gualeguaychú, con 110 piezas maderas de algarrobo, consignado á Rafael Tudury.
Queche N. Juanita, patron Pedro Mendez, de la Ensenada, en lastre, consignado á Casares.
Pailebot N. Luisita, patron Estevan Bichini, de la Ensenada, en lastre, consignado á Traco.
Queche N. Carlos, patron Rafael Roldan, de la Ensenada, en lastre, consignado á Vicente Casares.
Chalana N. Fortunata, patron Antonio de la Cruz, de Gualeguaychú, con 4 carretadas de leña, consignada á Doroteo Garcia.
Pailebot N. Veloz Federico, patron Santiago Roscardi, de la Ensenada, en lastre, consignado á Garay.
Lanchon N. San Ramon, patron Victor Gonzalez, del Monte, con 12 carretadas de leña, á la órden.
Queche N. Rayo Argentino, patron Félix Castellanos, del Colorado, en lastre, consignado á Tudury.
Pailebot N. Rosa, patron Malaquias Mendez, de Santa Fé, con 40 carretadas leña, á la órden. (Entró á San Fernando.)
Pailebot N. Lucio, patron Ambrocio Mantelo, del Paraná, con 100 fanegas cal, consignado á Gregorio Arengo, (Entró á San Fernando.)
Ballenera N. Rua 2.ª, patron Santiago Riso, del Monte, con 38 carretadas de leña, consignada á la órden.
Garandumba N. Angelita, patron Salvador Formosa, del Paraná, con 140 fanegas de cal, consignada á Gregorio Arengo, (entró en San Fernando.)
Pailebot N. Eduardito, patron Victorio Jordan, procedente del Rosario, en lastre, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca.
Bote de la Goleta N. María Luisa, patron Pedro Espinosa, del Monte, con fruta, á la órden.
Ballenera N. Providencia, patron Juan Pasos, de Gualeguaychú, en lastre, consignada á la órden.
Balandra N. Jóven Catalina, patron Nicolas Buen Jardin, de Santa Fé, con 70 camas, 25 rayos, 80 umbrales y 7 carretadas carbon, á la órden.
Chalana N. Spinillo, patron Hilario Romero, del Monte, con fruta, á la órden.
Lanchon N. José María, patron Manuel Gonzalez, de San Fernando, con 100 cañas, 50 orcones, 50 tijeras, 200 estacones, consignado á la órden.
Ballenera N. Aurora, patron Pablo Comar, de Gualeguaichú, con 70 piezas de madera, consignada á Tuduri.
Ballenera N Daino, patron Santiago Tourelo, del Puerto del Tigre, con alige de la Goleta Sarda Atrevida, consignada á Arozeña.
Balandra N. Pura y Limpia, patron Santiago Barcos, procedente del Paraná, con 290 fanegas cal, consignada á Nicolas Horta.
Pailebot N. Nueva Union, patron Juan Bautista Salomon, de Santa Fé, con 70 fanegas carbon y 35 umbrales, consignado á la órden.
Goleta N. Africana, patron Luis Rusi, de la Bajada, con 150 fanegas cal, consignada á Juan Istman.
Queche N. Merceditas, patron Salvador Ortiz, de la Boca de Antequera, con alige de la Goleta N. Carmen, consignado á Nieves.
Balandra N. Rosa Isabel, patron Vicente Lopez, de Santa Fé, con 100 fanegas carbon, y 25 carretadas leña, consignada á Rughi.
Balandra N. Nueva Fé, patron Daniel Silva, de las Vacas, con 20 carretadas leña, á la órden.
Goleta N. Adelaida, patron Joaquin Acosta, de San Salvador, con 27 carretadas leña, á la órden.
Balandra N. Mercedes, patron Fermin Diaz, del Salado, en lastre, consignada á la órden.
Queche N. India Muerta, patron Felipe Trabega, de la Ensenada, en lastre, consignado á Delfino.
Queche N. Angelita, patron Luis Mansilla, de la Ensenada, en lastre, á órden.
Zumaca N. Pardo, capitan Carlos Dominó, de Santos, cargada con 350 barricas azucar, 128 bolsas idem, 110 rollos tabaco, consignada á A. Lezica.
Goleta N. Ferrolana, capitan Bernardo Gastaldi, procedente de Parnaguá, con 726 medios tercios yerba, 138 bolsas arroz, consignada á M. Soneira: (entró á la Ensenada.)
Goleta Sarda Atrevida, capitan Carlos Gaudino, procedente del Rio Janeiro, cargamento de 452 barricas azucar, 331 rollos tabaco, 72 pipas de caña, 1 cajon hacienda, consignada á Arozena.
Bergantin Belga Juan de Lenguenghen, capitan Juan Dispendere, del Rio Janeiro, con 200 fanegas sal, consignado á A. Arozena, [entró al Salado.]
Goleta N. Suerte, capitan José Avenente, procedente de Santos, cargamento 375 barricas azucar, 64 medias dichas idem, 123 bolsas idem, 20 arrobas de dulce, consignada á Antonio Lopez.
Son 139 buques nacionales y 2 extrangeros.
Buenos Aires, Febrero 29 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros, que han salido de este Puerto y de las Costas de la Provincia, desde el 16 del corriente hasta la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos—

Balandra Nacional Neptuno, patron Francisco Grelle, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por Rughi.
Balandra Entre-Riana Ventura, patron Agustin Luisateuña, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachada por Gandulfo.
Lanchon Nacional Emilia, patron Manuel Ordano, con destino á las Vacas, en lastre y despachado por Rughy.
Queche N. Adela, patron Spiro Metroviche, con destino á la Ensenada, cargado con 260 quintales carne tasajo y despachado por Santa Maria.
Balandra N. Mercedes, patron Narciso Rivero, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachado por el patron.
Pailebot N. San Pastor, patron Gregorio Merlin, con destino al Salado, cargado con 375 quintales tasajo y despachado por D. Gregorio Mendez.
Balandra N. San Luis, patron Luis Medrano, con destino al Baradero, conduciendo varios articulas para Ultramar y despachada por Gandulfo.
Goleta N. Rosita, patron Carlos Carele, con destino á la Atalaya, cargada con 380 quintales carne seca y despachada por Casares é hijos.
Goleta N. Bella Manuela, patron Francisco Guerra, con destino á la Ensenada, cargada con 480 quintales carne tasajo y despachada por el patron.
Pailebot N. Luisita, patron Estevan Vichini, con destino á la Ensenada, cargado con 340 quintales carne salada y despachado por Julian Traco.
Goleta N. Agraciada, patron Antonio Viarani, con destino á la Ensenada, cargada con 53 fardos lana y despachada por D. Gregorio Lezama.
Pailebot N. Napoleon, patron Domingo Bianqui, con destino á San Nicolas, cargado con varios artículos y despachado por Gandulfo.
Ballenera N. Rosita, patron Miguel Mosqueta, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Fortuna, patron Antonio Delfino, con destino á Gualeguaychú, cargada con 2,500 ristras cebolla, 1,260 zapallos y sandias, y despachada por Gandulfo.
Lanchon N. Guillermito, patron Jose Laudo, con destino á la Ensenada, cargado con 1,000 cueros vacunos y despachado por Casares é hijos.
Goleta N. Brillante, patron Ambrosio Ordano, con destino á la Ensenada, cargada con 1,080 quintales carne tasajo y despachada por Rughi.
Goleta N. Firmeza, patron Francisco José, con destino al Paraná, en lastre y despachada por D. Custodio Moreira.
Queche N. Angelita, patron Luis Mansilla, con destino á la Ensenada, cargado con 644 cueros vacunos y despachado por Bernardo Delfino.
Goleta Venus, patron Francisco Garviso, con destino á Samborombon, cargada con 628 postes de ñandubay y despachada por D. Francisco Casares.
Ballenera N. Fortunato, patron Francisco Torre, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Lanchon N. Fortuna, patron Luis Cota, con destino al Rosario, cargado con varios artículos y despachado por Gandulfo.
Goleta N. Bien Venida de la Cruz, patron Agustin Echafino, en lastre y despachada por Gandulfo.
Goleta N. Joven Romana, patron Manuel Perdomo, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Palmarin.
Ballenera N. Daino, patron Santiago Torrel, con destino al Tigre, en lastre y despachada por Palmarin.
Ballenera N. Aguila, patron Miguel Capurro, con destino á las Vacas, en lastre y despachada por Rughi.
Pailebot N. Jóven Angelita, patron Manuel Perez, con destino al Monte, en lastre y despachado por Nuñez.
Goleta N. Dama, patron Vicente Bernardi, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachada por Bernardo Delfino.
Bote N. Indio, patron Juan Palomo, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Zumaca N. Carmen, patron Miguel Solecio, con destino al Paraná, en lastre y despachada por Gandulfo.
Pailebot N. La Fama, patron Rafael Robatto, con destino al Paraná, cargado con varios articulos, y despachado por Casiano Roigt.
Ballenera N. Daino, patron Santiago Torrell, con destino á las Conchas, en lastre y despachada por el patron.
Pailebot N. Bella Delfina, patron Ventura Coll, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachado por el patron.
Goleta N. San José, patron Domingo Buran, con destino al Paraná, cargada con varios artículos del pais, y despachada por Llavallol é hijos.
Queche N. Camila, patron Domingo Bertoclache, con destino á la Ensenada, cargado con 750 cueros vacunos, y despachado por Bernardo Delffino.
Ballenera N. Angelita, patron Luis Mansilla, con destino á la Ensenada, cargada con 910 cueros vacunos, y despachada por Bernardo Delfino.
Pailebot N. No me Olvides, patron Juan Diaz, con destino al Paraná, cargado con varios artículos, y despachado por Gandulfo.
Goleta N. Nieves del Carmen, patron José Teno, con destino á Santa-Fé, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Pailebot N. San Gregorio, patron Juan Cologa, con destino al Buceo, cargado con 150 fanegas ceniza, y despachado por Lezama.
Goleta N. Virgen del Carmen, patron Bartolo Lombardy, con destino á Santafé, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Lanchon N. Pepito, patron José Montero, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron.
Bote N. San José, patron Juan Diaz, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron
Bote N. Chimango, patron Jaime Dayly, con destino al Monte, en lastre, despachado por el patron.
Bote N. Carmen, patron Pedro Vieluaci, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron.
Balandra N. Dolores, patron Juan Barigalupo, con destino al Paraná, en lastre, y despachada por Gandulfo.
Goleta N. Paquete Argentino, patron Bartolo Cavasso, con destino al Rio Grande, en lastre, y despachado por D. Carlos Maria Huergo.
Lanchon N. Belisario, patron Manuel Acuña, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron.
Ballenera N. Trinidad, patron Bartolo Moreso, con destino al Monte, en lastre, y despachada por D. Francisco Casares.
Queche N. San José, patron Guillermo Pucto, con destino á la Atalaya, cargado con 100 cueros vacunos salados, y despachado por Lezama.
Pailebot oriental Jóven Petrona, patron Agustin Martinez, con destino al Monte, en lastre, y despachado por su patron.
Balandra N. Esperanza, patron Ventura Roterano, con destino al Monte, en lastre, despachado por Gandulfo.
Balandra N Monte Alegre, patron Santiago Merlo, con destino á Santa-Fé, cargada con varios artículos, y despachada por el patron.
Queche N. Félix, patron Manuel Martinez, con destino á la Ensenada, cargado con 220 quintales carne tasajo, y despachado por D. Manuel Lynch.
Lanchon N. Aureliano, patron José Vazquez, con destino á la Ensenada, cargado con 200 quintales carne tasajo, y despachado por Rughy.
Balandra N. Vigilante, patron Luis Tiscornia, con destino al Monte, en lastre, y despachado por Gandulfo.
Ballenera N. Vencedora, patron Juan Neto, con destino al Buceo, cargada con varios artículos del pais, y despachada por Rughy.
Chalana N. Ana Teresa, patron Domingo Martinaliche, con destino á Sárate, en lastre, y despachada por el patron.
Bergantin N. Emma, patron N. Morton, con destino á la Habana, cargado con 3,530 quintales carne tasajo, 5,500 astas, y despachado por Santa Maria.
Balandra N. Leonida, patron Anastacio Balta, con destino al Arroyo de la China, cargada con varios artículos del pais, y despachada por el patron.
Balandra N. Santa Rosa, patron Antonio Matias, con destino á la Atalaya, cargada con 280 quintales carne, y despachada por Casares é hijos.
Balandra N. Ulises, patron Antonio Esville, con destino á la Ensenada, cargada con 1,320 cueros vacunos, y despachada por Casares é hijos.
Queche N. Merceditas, patron Manuel Gonzalez, con destino á Gualeguaychú, en lastre, y despachado por el patron
Goleta N. Almirante Dupotet, patron Nicolas Bollo, con destino á San Salvador, en lastre, y despachado por José Palmarin.
Balandra N. Juanita, patron Jorge Escuarchafique, con destino al Paraná, cargada con 136 bultos mercancias, y despachada por Gandulfo.
Balandra N. Anita, patron Antonio Bermudez, con destino á la Ensenada, cargada con 250 quintales carne tasajo, 4 cajones sebo derretido, y despachada por Santa Maria.
Lanchon N. Liberal, patron Juan B. Fogaza, con destino á la Ensenada, cargado con 40 quintales carne, 26 cajones sebo derretido, y despachado por Santa Maria.
Cuter N. Jorge, patron Antonio Peraso, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachado por Gandulfo.
Zumaca N. Concepcion, patron Martin Krouse, con destino al Salado, cargada con 1,684 cueros salados y despachada por el patron.
Queche N. San Antonio, patron Pedro Leiva, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Ballenera N. Feliz, patron Juan Bautista Balbi, con destino á las Vacas, en lastre y despachada por Rughi.
Queche N. San Antonio, patron Manuel Liston, con destino al Salado, cargado con 600 cueros vacunos y despachado por el patron.
Queche N. Plata, patron Antonio María da Silva, con destino á la Ensenada, cargado con 160 quintales carne salada y despachado por el patron.
Balandra N. Juanita, patron Jorge Escuarchafique, con destino al Salado, cargada con 360 quintales carne tasajo, y despachada por Casares é hijos.
Balandra N. Iris, patron Tomas Hernandez, con destino al Salado, cargada con 360 quintales carne tasajo y despachada por Juan Antonio Nuñez.
Balandra N. Encarnacion, patron Cristóval Landi, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Pailebot N. Lubina, patron Antonio Automarqui, con destino á la Atalaya, cargado con 380 quintales carne seca y despachado por Casares é hijos.
Pailebot N. Nueva Mariquita, patron Manuel Beraldo, con destino al Salado, cargado con 396 quintales carne tasajo, y despachado por el patron.
Pailebot N. Dos Hermanos, patron Andres Guastavino, con destino á Santa Fé, en lastre y despachado por Gandulfo.
Queche N. Pato, patron Juan Fontana Rosa, con destino á Santa Fé, en lastre y despachado por Gandulfo.
Balandra N. Jóven Pepita, patron Carlos Neto, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Balandra N. Bella Sestrina, patron Juan Bautista Estemar, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Ballenera N. Jóven Gumesinda, patron Antonio Brignole, con destino al Salado, cargada con 252 quintales carne tasajo, 8 cueros vacunos y despachada por el patron.
Chalana N. Dolores, patron Juan Bautista Lausa, con destino al Monte, en lastre y despachada por Gandulfo.
Ballenera N. Martina, patron Luis Sarino, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Balandra N. Mercedes, patron Pascual Escribani, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por Gandulfo.
Queche N. Pio IX, patron Mauricio Alleno, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachado por Rughy.
Balandra N. Relampago, patron Antonio Rochete, con destino al Salado, cargada con 550 cueros salados y despachada por el patron.
Queche N. Carlos, patron Rafael Roldan, con destino á la Ensenada, cargado con 320 quintales carne seca y despachado por Casares é hijos.
Queche N. India Muerta, patron Felipe Franega, con destino á la Ensenada, cargado con 18 pipas grasa y despachado por Bernardo Delffino.
Lanchon N. Pepito, patron Estevan Torres, con destino á las Palmas, en lastre y despachado por su patron.
Pailebot N. Rómulo, patron Francisco Semeria, con destino á San Fernando, en lastre y despachado por el patron.
Pailebot N. Lirico, patron Juan Fronchichi, con destino á Mercedes, en lastre y despachado por el patron.
Goleta N. Elena, patron Francisco Ferre, con destino á Samborombon, cargada con 506 postes y despachada por Casares é hijos.
Queche N. Antípoda, patron Francisco Ferrara, con destino al Salado, cargado con 775 y despachado por Nóbrega.
Goleta N. Anaes, patron Antonio Sarmiento, con destino á la Ensenada, cargada con 618 quintales carne y despachada por Casares é hijos.
Pailebot N. China, patron Pedro Faro, con destino á la Ensenada, cargado con 400 quintales carne tasajo y despachado por Santa Maria.
Lanchon N. San Gerónimo, patron Clemente Alvarez, con destino á Gualeguaychú, cargado con varios artículos y despachado por el patron.
Queche N. Juanita, patron Pedro Mendez, con destino á la Ensenada, cargado con 300 quintales carne y despachado por el patron.
Ballenera N. Francisco, patron Luis Clavarino, con destino á Gualeguaychú, cargada con varios artículos y despachada por Gandulfo.
Ballenera N. Angelita, patron Luis Mancilla, con destino á la Ensenada, cargada con 600 cueros vacunos y despachada por Bernardo Delffino.
Queche N. Nueva India Muerta, patron Joaquin Matias, con destino al Salado, cargado con 918 cueros secos y despachada por Bernardo Delffino.
Balandra N. Alianza, patron Domingo Fontana Rosa, con destino á las Conchas, en lastre y despachada por el patron.
Lanchon N. Carmen, patron Donato Ferreira, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Balandra N. Carmelita, patron Vicente Maria, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Lanchon N. Cristina, patron Joaquin Gonzalez, con destino al Baradero, en lastre y despachado por el patron.
Lanchon N. Pepe, patron Juan Fernandez, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Chalana N. Cármen, patron Pedro Saravia, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Goleta N. Isabel 2.ª, patron José Rodriguez, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachada por el patron.
Queche N. Carolina, patron Antonio Sisé, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Pailebot N. Si Triunfare, patron Jaime Focirfela, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Queche N. San Juan, patron Joaquin de la Cruz, con destino al Salado, en lastre y despachado por el patron.
Queche N. Reno, patron Manuel Pietranera, con destino al Salado, en lastre y despachado por el patron.
Queche N. Consecuencia, patron Antonio Agone, con destino al Salado, en lastre y despachado por el patron.
Lanchon N. Agustin, patron Dionicio Mendez, con destino á las Palmas, en lastre y despachado por el patron.
Lanchon N. Bachicha, patron Agustin Solary, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Lanchon N. Agustina, patron Cornelio Garay, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron.
Lanchon N. Florentino, patron José Maria, con destino á las Palmas, en lastre y despachado.
Pailebot N. Santa Rosa de Lima, patron Felipe Aliberti, con destino á San Nicolas, en lastre y despachado por el patron.
Canoa N. Juana, patron Angel Cristofo, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Pilar, patron Andres Silveira, con destino á Gualeguay, en lastre y despachada por el patron.
Balandra N. Jóven Pepito, patron Lorenzo Rayo, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por el patron.
Chalana Dolores, patron Juan Bautista Secura, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Pailebot N. Nueva Clorinda, patron Juan Morgan, con destino al Salado, en lastre y despachado por el patron.
Ballenera N. Lealtad, patron Manuel Antonio, con destino al Monte, en lastre, y despachada por el patron.
Pailebot N. Independencia, patron Miguel Saro, con destino á San Nicolás, en lastre y despachado por el patron.
Goleta N. Ferrolana, patron Bernardo Gastaldi, con destino á Santa Fé, en lastre y despachada por Soneira.

Balandra N. Geronima, patron Martin Carbera, con destino á San Nicolas, en lastre y despachada por el patron.
Ballenera N. Flora, patron Ciago Agustin, con destino á la Ensenada, en lastre, y despachada por el patron.
Queche N. Dos Hermanos, patron Antonio Hernandez, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Pailebot N. San Luis, patron Antonio Sifredi, con destino á San Nicolas y despachado por el patron.
Ballenera N. Segunda, patron José Anselmo, con destino á San Salvador, en lastre y despachada por el patron.
Bote N. Arrogante, patron Cristóval Chappe, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Pailebot N. San Telmo, patron Telmo Lagomacim, con destino á Santa Fé, en lastre y despachado por el patron.
Lanchon N. Brillante, patron José Peguinote, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachado por el patron.
Ballenera N. Los Dos Compadres, patron Lázaro Facio, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.
Garandumba N. Alianza, patran Carlos Cefredi, con destino á San Nicolas, en lastre y despachada por el patron.
Lanchon N. Napoleon, patron Antonio Ramallon, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.
Balandra N. Celedonia, patron Juan Videga, con destino á la Atalaya, en lastre, y despachada por el patron.
Balandra N. Carlota, patron Valentin Tore, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.
Chalana N. Constancia, patron Andres Loretto, con destino á Gualeguaychú, en lastre, y despachada por el patron.
Balandra N. Bella Rosa, patron Nicolas Cifredi, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachada por el patron.
Pailebot N. Argentina, patron Manuel Enrique, con destino al Salado, cargado con 720 quintales carne, 75 cueros vacunos y despachado por Lucio Suarez.
Goleta N. Dominga, patron Domingo Garchi, con destino al Salado, cargada con 600 quintales carne, 75 cueros vacunos y despachada por Nuñez.
Bergantin Goleta Brasilero Brillante, Capitan Antonio Lucci, con destino al Rio Janeyro, cargado con 4,100 cueros vacunos y despachado por Lezama.
Bergantin Ingles Agile, capitan Juan Small, con destino á Londres, cargado con 10 fardos plumas de avestruz, 70 pipas sebo, 4,000 astas, 9,000 caracuces, 9,701 cueros vacunos y de potro, 26 fardos lana, 2 id. cerda y despachado por D. Tomas Armstroug.
Bergantin Goleta Brasilero Celina, capitan José Francisco Vuassela, con destino á Rio Janeyro, cargado con 5,012 cueros vacunos, 74 pipas sebo, 2 medias id., 40 marquetas id. y despachado por Diego Calvo é hijos.
Bergantin Goleta Brasilero Viajante, capitan Antero José Araujo, con destino á Rio Janeyro, cargado con 4,492 cueros vacunos, 1,260 quintales carne tasajo y despachado por Juan G. Martinez.
Barca Brasilera Lembranza, capitan Clemente José da Costa, con destino á Rio Janeyro, cargada con 10,941 cueros vacunos y despachada por Miguel R. Nóbrega.
Polacra Española Concepcion, capitan Juan B. Doralle, con destino á la Habana, cargada con 4,300 quintales carne, 6 cajones sebo y despachada por Zumaran y Tresserra.
Bergantin Brasilero Castro 1.°, capitan Cipriano José Pintos, con destino á Puertos del Brasil, cargado con 2,700 quintales carne, 419 cueros vacunos, 21 sacos de cebada y despachado por Acevedo Ramos.
Barca Española Federico, capitan Gil Gelpy, con destino á la Habana, cargada con 5,600 quintales carne, 30 cajones sebo, y despachada por Santa María.
Bergantin Americano Lucy Am, capitan Guillermo Wilson, con destino á Nueva York, cargado con 6,000 astas, 5,003 cueros vacunos, 226 fardos hacienda, y despachado por Carlos Horne—salió del Salado.
Barca Americana Mason Barney, capitan Francisco Scott, con destino á Nueva York, cargada con 220 fardos lana, 2,870 cueros vacunos, 2,129 id. de bagual, 38 fardos cerda, 2,000 astas, 2 fardos plumas de avestruz, 1 id cueros venado, 4 id. id. de cabra, y despachada por Juan Eastman

Buques Nacionales	143
Extrangeros	10
Total	153

Buenos Aires, Febrero 29 de 1848.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con la cantidad de 907 pesos 4 reales ha sido satisfecho el segundo Batallon de infantería, por el prest correspondiente al mes de Octubre último, y siendo de cargo al Comisario pagador D. José María Rosende, 929 pesos 4 reales, han resultado sobrantes 22 pesos que fueron entregados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, y hallándose la distribucion plenamente comprobada, puede esta cuenta recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Noviembre 22 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para gastos menores del Cuerpo del Resguardo correspondiente al mes de Octubre último, recibió de la Tesorería General el habilitado don Juan J. Fernandez 162 pesos, y dando invertida dicha suma, como lo comprueba con los documentos de su referencia, la Contaduría no tiene reparo que oponer a esta cuenta, y puede V. E, siendo servido, darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Noviembre 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta que rinde el habilitado de la Compañía de Milicia pasiva del Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro D. Ignacio Angel Caballero, del pago hecho por sus haberes del mes de Octubre próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada su inversion de 156 ps., que son los mismos que recibió de la Tesorería General con tal objeto: en esta virtud V. E. si fuere servido, puede darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría la adjunta cuenta que rinde D. Feliciano Aristegui, como encargado de los gastos menores de la Honorable Sala de Representantes por los causados en el mes de Octubre último, resulta conforme en el cargo de ochocientos treinta y cinco pesos un real, y acreditando invertidos seiscientos setenta y tres pesos, queda un sobrante de ciento sesenta y dos pesos un real, que debe formar la primera partida de cargo para Noviembre: por lo tanto, ningun reparo ofrece en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Gobierno correspondiente al mes de Octubre último, que rinde el habilitado D. Benedicto Maciel, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de 86 pesos, y mediante á que comprueba distribuidos cincuenta y cuatro pesos, y quedar existentes treinta y dos pesos que deben formar la primera partida de cargo para la de Noviembre, ningun reparo ofrece en que, siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva a la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para atender á los gastos del Departamento Topografico en el mes de Octubre último, le son de cargo al habilitado D. Nemecio Lopez cuatrocientos cuarenta y seis pesos cinco reales, y dando invertidos en esta cuenta ciento trece pesos cinco reales resultan existentes trescientos treinta y tres pesos que deben formar la primera partida de cargo para el mes de Noviembre: por lo tanto, siendo V. E. servido puede dar á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr—El Habilitado del Senado del Clero, D. Miguel Ochagavia, recibió de la Tesorería General dos mil doscientos catorce pesos para pagar los sueldos del mes de Octubre último, cuya distribucion acredita en la precedente cuenta: por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Miguel Ochagavia, como habilitado de los empleados en la Curia Eclesiástica, recibió de la Tesorería General dos mil ciento noventa y seis pesos tres reales, para pago de sueldos por el mes de Octubre último, y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, no ofrece á la Contaduría reparo alguno, en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar los Curatos y Capellanes de Misa de hora, en el mes de Octubre último, se entregaron por la Tesorería General, al habilitado D. Miguel Ochagavia dos mil setecientos veinte y cinco pesos, los cuales acredita distribuidos en la precedente cuenta: por lo tanto, no ofrece á la Contaduría reparo alguno, en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Reconocida por esta Contaduría la precedente cuenta que rinde el Sr. Canónigo don Felipe Elortondo y Palacio, de lo gastado en el mes de Octubre último en las atenciones del culto de la Sta Iglesia Catedral, resulta comprobada la inversion de doscientos cuarenta y ocho pesos, y siendo el cargo dos mil dies y ocho pesos cuatro reales, quedan sobrantes mil setecientos setenta pesos cuatro reales, y como estos deben pasar á formar la primera partida de cargo para el mes de Noviembre, no hay por parte de la Contaduría reparo alguno en que siendo V. E. servida le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Diciembre 9 de de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Marzo de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½
400	3	24	22 6
8,000	"	"	456
9 000	"	"	513
9,000	"	"	513
4,000	6	13	386
600	"	"	57 7
2,000	5	17	167
700	"	"	58 3½
30,000	3	21	1,665
20,000	"	"	1,110
15,000	"	"	832 4
3,000	"	20	165
8,000	4	22	568
8,000	"	"	568
1,500	"	"	106 4
400	3	....	18
300	"	....	13 4
20,000	"	....	900
9,000	"	....	405
4,000	4	12	264
15,000	3	25	862 4
12,000	"	15	630
4,000	"	"	210
5,000	"	24	285
5,000	"	"	285
5,000	"	"	285
4,000	"	"	228
20,000	"	"	1,140
20,000	"	"	1,140
20,000	"	"	1,140
30,000	"	"	1,710
12,000	"	"	684
304,900			17,389 ½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 6	1,033,462 2¼	4 6½	2,825,476 7	1,986	2,463,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	83,079 6	......	41,883 3½				
Letras vencidas y cobradas	90,637 7½						
	1,207,180 1	4 6½	2,867,360 2½	1,986	2,463,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados, segun se demuestra arriba					304,900		
Premio idem idem	17,389 ½						
Letras vencidas y cobradas			90,637 7½				
LISTA MILITAR DE FEBRERO ULTIMO.							
Inspeccion General	4,408						
Edecanes de S. E.	6,265 3						
Plana Mayor del Ejército	36,695 4						
Idem del Norte	1,646						
Idem Inactiva	656 4						
Idem de los Andes	68 4						
Compañía de Caballeria Escolta de S. E.	6,184						
Batallon Guardia Argentina	12,164						
1.° Batallon de Infanteria	7,836						
2.° id. de id.	896 4						
3.° id. de id.	4,991 2						
4.° id. de id.	10,518 4						
Batallon Restaurador	5,446 1						
Idem id.	2,388						
Escolta Libertad en la Convalescencia	620 2						
Regimiento No. 1.°	19,646 3						
Id. id.	2,378 7						
Regimiento N.° 2.	3,489 1½						
Idem N.° 3.	6,281						
Idem N.° 4.	20,252						
Idem N.° 5.	37,876 6						
Idem N.° 6 al Norte	19,834 2						
Idem N.° 6 al Sud	34,652						
Individuos del 1.° Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de id.	17,576						
Piquete de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	4,402						
Artilleria del Fuerte Federacion	92						
Dragones de idem	722 4						
Indios de id. id.	1,930						
Artilleria del fuerte Independencia	76						
Asignaciones del Batallon Independencia	6,366						
Parque de Artilleria de Ciudad	825						
Cuerpo de Inválidos	17,274 4						
Viudas del Monte Pio Militar	12,911 4½						
Milicia Pasiva	145						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	680						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,281						
Idem de Bahia Blanca en la frontera del centro	9,674						
Idem de Patagones	4,200						
Idem de Bahia Blanca	10,236						
Familias de la Tropa de id.	793 7						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,594						
Asignaciones de id.	57,604						
Division del Centro	26,677						
Idem en el Tonelero	22,956						
Idem al mando del Coronel Aguilera	2,018						
Idem de Milicias en el Azul	18,744						
Artilleria del Fuerte Azul	110						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Piquete del Superior Gobierno en Dolores	1,794						
Idem Escolta de S. E.	1,832						
Escuadron de Lanceros del No. 3	620						
4.° id. Escolta de la Libertad	5,760						
Asignaciones de la division al mando del Coronel Hidalgo	8,504						
Idem del Ejército de Vanguardia	221,907						
Idem de la division al mando del Coronel Lagos	24,266						
Idem de las Compañías del Mayor Moranchel	947						
Batallon Patricios de San Nicolas	2,488						
Compañía de caballeria de linea	1,554						
Idem que componia la Guarnicion de Martin Garcia	4,774						
Idem de artilleria al servicio del Tren volante	3,955						
Departamento de Marina	26,243						
Asignaciones de la Escuadra en el Uruguay	7,247						
Idem del Paraná	4,459						
Idem de Oficiales y tripulacion de idem	527						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,060						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	2,000						
Destacamento en la Boca del Salado	1,938						
Regimiento No. 3 en Tapalquén	4,640						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Enero	8,648						
Individuos destinados á los trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas, por idem	8,780 3						
Tambores y Pitos del Juzgado de Paz de la Concepcion	276						
Idem de Balvaneda de la Encarnacion	252						
Idem del Socorro	156						
Idem del Pilar	108						
Idem de San Telmo	72						
Idem de Monserrat	72						
Idem de la Piedad	72						
Idem de San Nicolas	108						
Ajuste de Oficiales Orientales por 1841	648						
Id id 1842	2,304						
Id id 1843	3,984						
Id id 1844	4,104						
Id id 1845	4,140						
Id id 1846	4,727 1						
Id id 1847	7,064 3						
Piquete de Artilleria volante del Batallon Nueva Creacion en Maldonado	6,966						
Ajuste de Doña Juana Lopez, viuda del Teniente 1.° D. José Leguizamon	[illegible]						
Marineros ocupados en las Balleneras al servicio del Estado	[illegible]						
Equivalente del ajuste en metálico del Regimiento Auxiliares de los Andes, por Diciembre de 1847	14,006 1						
Idem de idem idem por Enero de 1848	13,986 1						
Existencia	308,839 4½	4 6½	2,776,722 3	1,986	2,158,400	4,385,600	1,596,913 7½
	1,207,180 1	4 6½	2,867,360 2½	1,986	2,463,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios numeros:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis numeros al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestaran si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 12 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas en la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos politicos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografía	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de veinte y cuatro figurines de modas, cada cual en su domicilio, por un peso al mes.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoria General del Martes 7 de Marzo de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer.... De comisos y multas		1,273 1		
Del Estado	53,523 5	....		9 7
Entrada		....	41,883 3½	
Salida........................				
Puerto..........................	979 4			
Contribucion..........	97 6			
Papel sellado	60,000			
Policia.........................	21,702 4			
Correos......................	300			
	136,603 3	1,273 1	41,883 3½	9 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesoreria General......	83,079 6	....	41,883 3½	
Existencia......	53,523 5	1,273 1		9 7
	136,603 3	1,273 1	41,883 3½	9 7

Buenos Aires, Marzo 7 de 1848—
V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Doña Elima y Doña Estefania Hallet tienen el honor de anunciar al público que, con el superior permiso, acaban de abrir una Academia para Señoritas en los espaciosos altos, calle de la Federacion No. 138; y se hallan en aptitud de recibir pupilas, medias pupilas ó externas, á los precios mas acomodados.

El curso de estudios abraza los varios ramos de instruccion elemental, juntamente con los que constituyen los departamentos mas elevados de una educacion acabada, sólida y religiosa.

Se enseña en Castellano, Ingles ó Frances al gusto de los Sres. padres; poseyendo las preceptoras los tres idiomas. Tambien se darán lecciones de Italiano, si se requiere.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Habiendo visto el Tribunal, un aviso del Dentista Echepareborda, ofreciéndose administrar el Chloroformo, recuerda á los Sres. Farmacéuticos que por el artículo 35, título 3.° del reglamento del Tribunal de Medicina, se prohibe despachar remedio ninguno alterante, sin firma de Médico, y á los Sres. Dentistas y Sangradores &a., el artículo 10, título 2,° les prohibe tambien administrarlo.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1848.
Perez,
(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita por segunda y última vez á los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Manuel Sosa de nacion Portugues, que fué muerto en el partido de San José de Flores, para que acudan á deducirlo por la oficina del que subscribe, en el término de 30 dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1848.
Mogrovejo.
m8 6c

Aviso.

Don Luis Golay preparándose para hacer viage á Europa, solicita á todas las personas que tengan reclamos contra él se presenten hasta el 20 del presente mes, en su barraca, calle de la Piedad No. 400, despues de este término no podra atedder hasta su vuelta. m8 15p

¡Viva la Confederacion Argentina;

Misas generales con asistencia de sobre-pelliz, en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, el Martes 14 del presente mes, á las nueve de la mañana.

Se celebra en ese dia el septimo de la deposicion del cadáver de la Sra, Da. Micaela Martinez de Castain, previo es esto a su funéral.
m8 6p

Lavado y planchado.

SE necesita una persona que quiera hacerse cargo del lavado y planchado de una familia; es decir, sacar la ropa sucia y devolverla planchada.

La persona á quien le convenga, puede dejar en esta imprenta, un apunte de la calle y No. de la casa donde vive, para verla y tratar del precio. m7 3n

Se necesita

Una Vaca para el servicio de una familia en una quinta.
Daran razon en esta imprenta.
m6 3a

SE ALQUILA.

En la calle de la Victoria N.° 63 una casa para negocio que no la deterioren, con altos y bajos; pudiéndose separar estos de aquellos, y proporcionarse tambien un grande almacen á la calle; pues tiene la casa buenas comodidades para todo, como se verá por el que la solicite. En la calle de Chacabuco N.° 30 darán razon de los precios.
f29—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.

En el almace de comestibles calle de Potosí esquina á la de las Piedras que hace cruz con San Juan.

El Lunes 13 del corriente á las 11 de de la mañana, por órden del Síndico del Concurso del fallido D. Diego Muñoz, y autorizacion del Tribunal de Comercio, se remataran indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias que se encuentran en el expresado almacen, cuyo pormenor se manifestarán en el acto del remate, por ser largo detallarlo.

Al mismo tiempo.

Se rematarán los armazones, mostrador, escaleras, quinquet y demas útiles correspondientes.

POR THOMAS GOWLAND.
En la casa calle de la Piedad No. 199.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de lo siguiente—

Sala.

2 docenas sillas de caoba alásticas, 1 par mesas de consol, 1 sofá elástico, varios adornos de mesas, 1 mesa redonda, 1 alfombra de sofa, 1 par banquitos para los pies, 1 carpeta rica, 1 par mecheros, 2 id. id. de pared, 1 rico piano ingles y banco, 1 araña, 1 cuadro con relox, 6 ricos cuadros de Rafael, 1 juego de café para dos personas.

Aposento.

1 cuja ó marquesa francesa, 1 lavatorio con piedra, 1 docena sillas de fierro de nueva invencion, 1 armario de caoba, 1 id. de id con espejo, 1 alfombra de cama, 6 cuadros, 12 láminas finas, juegos de carpetas de mesa, 1 relox de péndula superior.

Otro cuarto.

1 marquesa, 1 par espejos, 1 id. mesas con dos tapas, 1 docena sillas de fierro nueva invencion, 1 relox. y armario, 1 cómoda, espejos y mesas de luz.

Comedor.

1 rica mesa de comer para 20 personas, 1 juego de café para 18 personas, 12 id. platos de porcelana, fruteras de cristal, sillas, carpetas y otros artículos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de Federico Hornung.

EL síndico de este Concurso tiene el disgusto de avisar a los acreedores, que no puede verificar el dividendo anunciado, por haberse suscitado nuevas cuestiones hasta que estas se resuelvan por los Tribunales. Buenos Aires, Marzo 9 de 1848.
Juan de Victorica.
m7—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 9, 10 y 11 del corriente mes de Marzo, de una casa situada en la calle de Cuyo, cuartel 34, con terreno de 35 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 9,500 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaría de Da. Nicolasa Gutierrez, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipoteca á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Marzo 6 de 1848.
Cabral.
m7 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los siete pecados CAPITALES,

Por Eugenio Sue.

EL Sábado 11 del corriente saldrá á luz la 1.ª entrega de esta interesantísima obra. Ocúrrase á la imprenta de Arzac, calle de la Catedral No. 40, donde se admiten subscripciones; su precio tres pesos. m5 4p

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de cincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar. m4 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Artículos de gusto, y útiles de escritorio, y muchos otros que se vende en la LIBRERIA Y LITOGRAFIA ARGENTINA DE G. IBARRA, calle de Potosí No. 28

Tinteros de platina, id. de prensa, id. sifoides, id. para campaña, id. de fierro, id. con tinta de muchos otras clases, cartapacios de tafilete punzó, escritorios grandes para hombres, id. para señoras y chicos, estuches de Matemáticas, id. de barba, costureros de mariscos, escritorios, cajitas de rapé, sellos de plata y de cristal, libros en blanco de todos tamaños, carteras para bolsillo de varias clases, naipes finos, tinta de varios colores, plumas de acero, id. de ave, id. con palito de marfil y plata, espejos para afeitarse, id. de disminucion, dameros de la India, paraguas de seda, argedreses de marfin, id. de hueso, cuchillas de hueso y de nacar, espadas y sables de oficial, campanillas de platina, cortaplumas, tigeras de escritorio, marfiles para retratos, dado, obleas coloradas, id. de goma con geroglíficos, pistolas para bolsillo, cajas de pinturas, lapicitos para lapicera, id. de palo finos, id. de dibujo, tigeras de plata, papel de dibujo, targetas blancas y doradas, tinteros de bolsillo, carteras de campaña, apresadores de mármol y de agate, tinteros de id., campanillas, cajas de sacar fuego, microscopios, termómetros, juegos de loteria, láminas de santos y muchas otras clases, palmatorias de escritorio, yerbateras, molinillos finos para café, cafeteras, calentadores de todas clases, bastones finos, farolcitos de bomba, escobillas del pelo, de ropa y de botas, papel de cartas, id. de florete y de oficio, marfil para pintar, retratos y vistas litografiadas, divisas, tinteros portatiles de bolsillo, papel de color y dorado, geringas de goma, id. para los oidos, zapatos de goma, goma para borrar, arenilla rosada relojeras, cajas de costura, id. para alfileres, cucharitas de marfil, saleros de cristal de colores, botellitas de goma para bolsillo vasos de id., cajas de pinturas finas y ordinarias de cuarta clase, tinta de la China, cajitas de fuego con fichas, tinta punzó en polvo, tinta de marcar ropa, corbatines de razo negros, juegos de cartas finos para aprender música, aritmética y á leer, cuadernos para aprender el dibujo de todas clases, dibujos de tiradores, dibujos de canaba, cuadernos de escritura, papel rayado de facturas, grande y chico, libros de copiar cartas, prensas portátiles de nueva invencion para copiar, música extrangera y del pais para piano, porta cigarros y cigarreras, masetitas de mesa y mantequeras de porcela, letras de bronce para marcar fardos, letras y conocimientos superiores en todos los idiomas, escuadras y reglas de madera, pizarras y lápices de pizarra, prendedores y alfileres, medidas para sastres, targeteras de marfil y de carey, bolsillitos de tafilete para señoras, cebas fulminantes superiores, bordonas superiores, estuches de útiles de escritorio, y una porcion de otros artículos que estan á la vista.

AVISO.
Sanguijuelas,

SE vende una pequeña partidita a un precio sumamente cómodo, los que se interesen ocurran á la casa calle del Perú No. 12. m5 1fa

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Pedro Amoreti, sita en la calle de la Independencia, No. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 39 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado en 45,040, dichas almonedas y remate se verificaran en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo los pórticos de la Casa de Justicia.

Las personas que quieran imponerse de sus tasaciones, pueden ocurrir al oficio del que subscribe, que se le franquearán.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1848.
m5 6p *Mogrovejo.*

Aviso.

EN la calle de San Juan, en la barraca que queda frente al No. 76, hay una partida de pipas vacias, entéras. m5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policia; al Comisario D. Hilario Abalos y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D José J. Diaz—

Buenos Aires, Marzo 3 de 1858—
Moreno,
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia—

Aviso.

Se vende una mula mansa, propia para atahona ó para cualquier otro trabajo, en la calle de la Esmeralda No. 22 se encontrá. m4 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!

IHS. Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 20 del presente mes de Marzo se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad, se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeleta de su Confesor, sin lo cual no serán admitidas ecepto las del campo, que la casa les proporcionará.

AVISO.

La persona que precise de una cocinera, se ofrece una con actitudes suficientes, pero advirtiendo que ha de ser para compaña, la persona que se interese puede ocurrir á la quinta del Sr. Ascuenaga alli daran informes de su conducta. m4 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

Una casita en la calle de Méjico al lado del núm 269, con cuatro piezas habitables, pozo de balde y algunos árboles frutales.

El que se interese en su compra ocurra á dicha casa y encontrará con quien tratar. f16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público

Oficina Originaria }

A Solicitud de los Síndicos del concurso de D Valentin Ortiz Basualdo, ha proveido este Tribunal con fecha de ayer, lo siguiente.

Vista la solicitud de los Síndicos, con forme con lo que previene la ordenanza, fígense edictos en los lugares públicos de costumbre, y publíquese por los periódicos el aviso que piden, ofreciendo en su nombre la gratificacion de diez mil pesos moneda corriente á la persona ó personas que descubriesen ó diesen razon del paradero de los libros, y correspondencia del fallido D. Valentin Ortiz Basualdo, y fecho agréguese á los autos dos exemplares de tales publicaciones en los periódicos= Hay dos rubricas=Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1848.
Callexo.
m5 8p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

Limonada en polvo.

ESTE refresco de tanta utilidad y tan cómodo para trasportar á cualquier parte, se halla en venta en la confitería de Leopoldo Grillo calle de Chacabuco No. 51 media cuadra antes de llegar al mercado, tambien se ofrece en venta en calidad superior orchata en polvo y talves sea la única que se proponga en venta asta ahora, tanto por su rica calidad como por su duracion; sorbete de guinda, orchata de sandia, limonada en liquido, como igualmente orchata, naranjada de las que comunmente se venden en otras partes. e16—15.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los acreedores del concurso del finado D. Lorenzo Roman Laguna.

Los síndicos abajo firmados hacen saber á los acreedores que; las propuestas mas ventajosas, que han obtenido para la venta de las fincas pertenecientes al concurso son: Por la quinta situada en San José de Flores, doce mil quinientos pesos moneda corriente, por la que está situada en la calle de Estados Unidos, Cuartel No. 36, Parroquia de Monserrat, diez mil pesos.

Al poner lo verificado en conocimiento de los acreedores, se proponen los infrascriptos esperar por el término de quince dias el que fuesen mejoradas dichas propuestas por cualquiera de ellos, si asi conviniese á sus intereses.

Buenos Aires, Enero 28 de 1848.
Eustaquio Ximenez.
Benito José de Goyena.
e25—3p

AVISO AL COMERCIO.

EL escritorio del que firma se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 175, á la casa enfrente No. 108.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1848. e28—6p

A las Señoras.

☞Se acaba de recibir en la tienda de Barbosa N.° 50 Recoba Nueva, unas pocas gorras de Señora y niña de las últimas modas de Paris y Estados Unidos, de lo mas selecto rico y elegante.

Entre estas se encontrarán unas pocas de Chip, Perla, China y encaje. Se venderán á precios muy acomodados. e20—20p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de suela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico núm. 123 sera bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, para toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

PELLONES MENDOCINOS.

Hay de venta unos pocos de buena calidad en el almacen No. 46 calle de Maipu; tambien se ha recibido en dicho almacen semilla de cebalia y nueva y de alfalfa. e19 6p

Se ha desaparecido.

De las inmediaciones del arroyo de Medrano, un caballo sayno, grande, colado y en buenas carnes. Es muy manso para tirar del pecho, pero no sirve para montar. La persona que lo entregue en esta imprenta ó dé noticias ciertas de su paradero, será gratificada.
m2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Romualdo Gaete, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 13, 14 y 15 del que gira á las 4 de la tarde, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria de D. Lorenzo Laguna, á saber, una casa y terreno, quinta en el pueblo de San José de Flores, tasada en la cantidad de 22,361 pesos, otra en esta ciudad calle de los Estados Unidos Cuartel No. 36, en 20.537 pesos, otra tambien en esta ciudad Cuartel No. 50, en 7,650 pesos, todo moneda corriente.

Buenos Aires, 3 de 1848.
Teodoro Montaño,
(Escribano Publico y de Número.)
m1—6c

Aviso á los vigilantes

SE dan 100 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano núm. 99, de un gallego que se ha huido el 18 del corriente de una quinta de San José de Flores, llevandose robado un caballo rosado petison, clin larga, con la marca S acompañada arriba con una C. El muchacho se llama Benito Aragon, tendra como 16 a 18 años de edad, blanco, flaco, castaño, va vestido como de campo, de chaqueta, chiripa y calzoncillos; se cree que haya venido a la Ciudad segun la direccion que ha tomado. e29—3p

UN TERRENO EN EL ARSENAL DE BARRACAS.

Con 34 varas de frente, mirando al Este, calle de por medio, con la casa del finado don José Hernandez: ocurrase para su compra á la calle de la Victoria No. 69.
m1—3p

Sirviente.

SE necesita uno para una casa de hombres solos y para cuidar caballos.

El que pueda presentar buenos informes de su conducta, ocurra á la calle de la Universidad. No. 172.
m1 3p

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende á seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 8, 9 y 10 del presente mes, á las 4 de la tarde, una casa quinta terreno y arboleda, perteneciente al finado D. Manuel José de Elia, situada en las inmediaciones de los corrales de la Convalescencia, tasado todo en la cantidad de 24,388 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1848.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de núm.
m1 6c.

Se necesita.

EN una chacra á 3 leguas de la ciudad, un muchacho de 12 a 14 años. En esta impenta darán razon.
m1 3p

Ojo al que quiera GANAR DINERO.

Se vende un almacencito de poco principal y hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios; en la calle de Tucuman N. 203, en la acera de la tienda del Sr. Bonorino, para el campo, se podrá ver, tambien le dare la llave de la casa por el tiempo que quiera al comprador. m1 3p

Aviso.

Cuartel 50 calle de la Piedad, del mercado del Oeste media cuadra para el campo, frente á los ornos de D. Ventura Nieto y á los fondos de la barraca de Herrera, se venden cuatro cuartos de tierra.

El que se interese, allí mismo darán razon. m1 3p

AVISO.

Se ha estraviado ó se cree haberse perdido en la calle, una letra valor de 170 onzas de oro, jirada á 60 dias de plazo á 21 de Diciembre de 1843, por D. Valentin Ortiz Basualdo y aceptada por su hermano D. J. Ortiz, á favor de D. Domingo Bombal, teniendo al respaldo 3 recibos de 65 onzas de oro, de 3 dividendos á esta, las personas que la tenga ó la hubiera encontrado, teudrá la vondad de entregarla en el almacen calle de Maypú No 46 pues que los síndicos de este concurso estan prevenidos de este accidente.
m1.° 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dres. D. Romualdo Gaete y D. Eustaquio José Torres, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de la Testamentaría de D. Bernardo Petri, para que comparezcan á la Sala del Juzgado, y por la oficina al cargo del escribano que firma el dia 13 del corriente a [illegible] de la mañana; debiendo cada uno traer consigo los respectivos documentos de sus acreencias, bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1848.
f29 3p *Esmeraldo.*

Se necesitan

Dos sirvientes—un matrimonio; la muger para mucama y planchar, y el marido para cuidar los patios y dos caballos. Ocúrrase á la calle del Perú num. 12. e17 3a

Sillas inglesas.

De hombres, de niños, de señora y de Señoritas.

EN la calle de la Federacion No. 177, hay un buen surtido de sillas de todas clases, mas baratas que en cualquiera otra parte, y bien trabajadas; tambien hay remontas de cuero de chancho a un precio muy acomodado, al gusto del interesado, igualmente se encontrara un buen surtido de cabezadas y riendas blancas de gustos, balijas, pecheras y guarniciones de carros.
m4 30p

AVISO.

EL 27 de Febrero, se ha perdido del partido de la Matanza un muchacho de ocho años, llamado Rafael, este vá conchiripa de poncho ingles con azul y blanco, camisa de zaraza morada listada, nueva, y chaqueta de merino color almendra, sin sombrero, en un caballo sebruno con recado viejo, es ñato, naris ancha, boca grande, blanco y rubio.

El que le entregue al Alcalde de la Matanza á D. Fernando Tobares, ó en la ciudad casa de D. Pedro Perogorri, calle de la Victoria No. 299, donde se darán 50 pesos de gratificacion en cualquiera de las dos casas indicas. m4 3p

AVISO.

SE necesita un mozo ó muchacho que sepa cocer tiradores de gamuza. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes, frente al No. 275.
m4 3p

AVISO.

EL que subscribe ha visto en el diario de la tarde No. 4,929, del Lunes 28 de Febrero, la venta de un terreno en el pueblo de San Fernando, situado en la plaza principal haciendo esquina; y como este terreno pertenece al concurso del finado D. Juan Com[illegible]os del que soy representante, y no a D. Felipe Lima que hace el expresado anuncio: lo prevengo á los fines consiguientes para que en ningun tiempo pueda alegarse ignorancia.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1848.
Felipe X. Nuñes.
m4 1p

DECIMO OCTAVO DIVIDENDO.

CON anuencia de los Sres, Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Jueves 9 del corriente, á su casa de comercio, calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1848.
Francisco Balbin y Ca.
m4 8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

En consideracion á las muchas lluvias que han habido en el mes de Febrero próximo pasado, se proroga el plazo para la compostura de veredas hasta el 20 del presente—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1848.
Moreno.
(Oficial 1.° en Comision del Departamento.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad con lo prevenido en 24 de Enero del presente año, se avisa á los elaboradores de pan, que continuará dandose nueve onzas al peso de pan en los dias que corran desde el 1.° del proximo Marzo hasta el 15 del mismo—

Con sugecion á lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 3 de Diciembre de 1835, se previene que la elaboracion de pan queda sugeta a ser fraccionada cuando mas en un peso, cuatro reales, dos reales y un real, pudiendo el precio que se dé al peso ser discrecional, pero no excederá de ocho reales moneda corriente las nueve onzas—

Queda prohibida la venta de pan de á tres por dos reales, seis por cinco reales y nueve por ocho—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1848—
Moreno.
Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia—

Pérdida.

El Viernes á eso de las tres de la tarde, se perdió en la calle de la Catedral, entre las de Corrientes y Cangallo, y desde la esquina hasta esta imprenta, un par de mangas de vestido de Sra., y una esclavina, ambas cosas de muselina colorante, y envueltas en un papel.

Se gratificará á la persona que las entregue en esta imprenta.
m1 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza, á todas las personas que en calidad de herederos, de acreedores se contemplen con derecho á los bienes y cuentas de D. Juan Chapbri, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparescan a deducir en forma el derecho que les compete, bajo apercibimiento que de no verificarlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 1.° de 1848.
f29 6p *Silva.*

AVISO.

UN ingles, con las aptitudes necesarias, desea acomodarse en alguna casa de comercio como Tenedor de Libros; y si preciso fuese, podia hacerse cargo de la correspondencia en Ingles ó Castellano, ocúrrase calle de la Universidad num. 27.
f29 15c

Notice.

An Englishman well acquainted with business, is desirous of meeting with an engagement in some commercial House as Book-Keeper; and could undertake the correspondence either in English or Spanish if required. For particulars apply at No. 27 calle de la Universidad. f29 15

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—